AN-2011-926-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la celebración del **DÍA DEL SERVIDOR LEGISLATIVO** nos congrega cada 23 de abril para reconocer el trabajo de hombres y mujeres con alto sentido de responsabilidad, compromiso y competencias personales y colectivas que fortalecen el desarrollo organizacional de la Función Legislativa;

Que, la señora **LIDIA EMÉRITA TERÁN SEVILLA,** distinguida servidora legislativa, desarrolla una destacada actividad caracterizada por su constancia, vocación de servicio e invariable disposición de aportar con sus conocimientos, habilidades y experiencia, aptitudes que posibilitan un cabal desempeño en función de los requerimientos institucionales;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce la labor de servidoras y servidores legislativos, para estimular su acción de servicio y aporte a la Institución;

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la señora **LIDIA EMÉRITA TERÁN SEVILLA,** y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la Asociación de Servidores Legislativos, en reconocimiento a su importante trayectoria de **VEINTE AÑOS** de servicio, que denotan su permanente interés y esfuerzo para apoyar la gestión de la Función Legislativa, integrando un valioso grupo humano que contribuye en la concreción de los supremos objetivos institucionales y nacionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil once.

FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente

DR. ANDRÉS SEGOVIA S.
Secretario General